UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO INTERNO DE POSGRADO

En ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 17, 18 y 19 de Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Acuerdo por el que se levanta la suspensión de procedimientos electorales en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la suscrita **DRA. GABRIELA GUADALUPE HINOJOSA PALAFOX** en mi calidad de Presidenta del Consejo Interno de Posgrado del **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**, tengo a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA

A los interesados en postular su candidatura para la elección de **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL CONSEJO INTERNO DE POSGRADO DEL MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**, por el periodo de un año, deberán cumplir con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Para ocupar el cargo Representante Estudiantil del Consejo Interno de Posgrado Titular y Suplente, se requiere cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 27 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, mismos que continuación se indican:

I. Acreditar tener el estatus de alumno regular al momento de la inscripción de su candidatura.
II. No tener asignaturas reprobadas en sus estudios de posgrado.
III. No desempeñarse en el momento del registro como trabajador de la UAEM, ni ser consejero universitario o técnico, ministro de culto religioso, candidato o dirigente de partido político al momento de la elección ni durante el desempeño del mismo;
IV. No haber sido sancionado por cualquier autoridad universitaria colegiada por violaciones a la Normatividad Institucional en su carácter de alumno del programa educativo en que se encuentre inscrito

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

SEGUNDA.- El registró para el cargo Representante Estudiantil del Consejo Interno de Posgrado del Doctorado en Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, será del 12 al 16 de abril del **2021** , en un horario de **9:00** a las **16:00** horas con la **L.A. María Cristina Aranda Soberanes** a través del correo electrónico **crisaranda@uaem.mx**

En ese sentido, para el registro de las fórmulas interesadas, deberán presentar vía correo electrónico, lo siguiente

a. Solicitud a participar, en formato libre. (nombre, matrícula, correo electrónico instituciona y con la firma del titular y suplente), así como la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en las fracciones **I y II** de la base primera de la presente convocatoria.

b. Asimismo, para el caso de las fracciones **III y IV,** las formulas, deberán presentar vía correo electrónico una carta dirigida a la suscrita la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en estos supuestos.

TERCERA. - Se informará la aceptación o no del registro de las fórmulas, al correo electrónico designado por cada una de las fórmulas, el día **19** de **abril** del año **2021**, en el horario comprendido de las 9:00 a las 16:00, por parte de la **Mtra. Merle Lisbet Garcia Estrada, Secretaria Ejecutiva del IICBA.**

CUARTA. - Las formulas registradas podrán realizar como acto de proselitismo el día **20 y 21** de abril del **2021** en un horario de **8:00** a las **20:00** horas.

El proselitismo referido en esta convocatoria deberá darse en un marco de respeto, tolerancia y civilidad entre las formulas. Asimismo, no se permitirá cualquier otra actividad de proselitismo no descrita en la presente convocatoria.

QUINTA. - En caso de no existir aspirante alguno registrado, la suscrita, ampliará el plazo para la inscripción y desarrollo del proceso.

SEXTA. - Se establecerán los demás elementos que permitan que el procedimiento electoral respectivo se ajuste a los principios de buena fe, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y equidad.

SÉPTIMA. - La emisión de los sufragios deberá hacerse el día **23** de **abril** de **2021**, en un horario de **9:00** a las **16:00** horas a través del link **que se publicara en la página del IICBA** de la página institucional de la UAEM.

Cualquier situación respecto a la votación por parte de los electores, deberá darse a conocer oportunamente una vez iniciada la emisión de los sufragios para efecto de su atención.

OCTAVA. - Hecha la votación, la suscrita, deberá efectuar el escrutinio y cómputo de los sufragios emitidos y levantar el acta correspondiente para su registro.

NOVENA. - En caso de inconformidad de alguna de las fórmulas que hubiesen registrado su candidatura para ocupar el cargo, podrán presentar su impugnación vía correo electrónico al **programaseducativos.iicba@uaem.mx** ante la suscrita en **los días 26 y 27 de abril** del presente año. La resolución que emita no admitirá recurso alguno.

DÉCIMA PRIMERA. - De no haber recursos de inconformidad o una vez que alcancen estado de definitividad los resultados, se expedirá la constancia conducente vía correo electrónico señalado.

DECIMA SEGUNDA. - El Representante Estudiantil del Consejo Interno de Posgrado electos entraran en el ejercicio del cargo en la fecha en que les sea tomada la protesta por cualquiera de sus integrantes en sesión del Consejo interno de Posgrado por el presidente de dicha autoridad colegiada.

DÉCIMA TERCERA. - Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la suscrita.

Cuernavaca, Morelos a **19** de marzo del 2021.

A T E N T A M E N T E
Por una humanidad culta
Consejo Directivo del IICBA

Dra. Gabriela Hinojosa
Directora del CInC y
Presidente del Consejo Directivo

Dr. José Raúl Arredondo Peter
Encargado de Despacho de la Dirección del CIDC

Dr. J Jesús Escobedo Alatorre
Encargado de Despacho de la Dirección del CIICAp

Dr. Víctor Barba López
Encargado de Despacho de la Dirección del CIQ

M.I.E. Merle Lisbet Garcia Estrada
Secretaria Ejecutiva del IICBA

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MERLE LISBET GARCIA ESTRADA | Fecha:2021-03-22 19:59:31 | Firmante

fljSUdEL6+/rIqAqfbbz0+iEB2RrzLVRSKu90mISbfJxCko8AFIcnkytlsE9SgdaRK7xC//t74VorW2cqMRO0bmvCvTJqR5Bk/4N0bBJQilIB812OGVHa3PgJoZC/DBeQx3Z7a5l7d
BzZZ4sI0MliFBV3F9XLaKBhXRxtSYstY4qfO+TiO3VZzOnoi4Tr82hGM4xWhhLjwkgcwZGbCxxNdqCYFMyoZBm0awtNSjbsfSIPuly8dbMsDbJCY0SHBcguYWVTJPZ3yxGP
8UdU9+Ihmn59yMg/kgYCN20KtdtFlGX8MBdj2mVddCOj4i/bxCWTdOz8/n28FkN6F2HKZb/yA==

GABRIELA GUADALUPE HINOJOSA PALAFOX | Fecha:2021-03-22 20:27:05 | Firmante

EDmn50NJDW2izFF/PqU2h52Tow7wgqhYEP5iEDctJEGCxrPABYOIg+HT616EG1u2o2JwsQTsyeqeJ8E/f6CV8ycNcBhqzKT9RupawqxCPE82DnLn3UEJrWiA0c7u/r6ipBr
E8hwhr2FK72QTsBFisqITM2eowBPEY52jNnM/ev9/f+43zF68ovTkd8EkHBiO2UJe7jMoSU7T4YKa8sq9LLZpFI7xZzId7UD0nWcp7g9q8wnHB8LFbq2sJfzxyLL2Boq/T4ZWL
cVoDl1erdydGM8QIQCGKOORlV05edMSGIxoX1rcPes9L3C72EWYkcNnDamgFrcHF32cXu5R47Z7Eg==

J JESUS ESCOBEDO ALATORRE | Fecha:2021-03-22 20:36:07 | Firmante

YCeVEsqtlJ6k67Xn7O8mKyCnll1PCNmuCQfiiW50Ni6/9jttZ+V/WK2hr0Heac5SX1lWnqTG0Gqz+9wuJ/wmVQHo7yI4f2F0xIcBlQ5YCa4fXX3TCXmbbklIJnM7a3IvlOOQ7Clz
x185NpJ86Toa+HDNNr1OenxusRn6Al9WQFtcDq3ww85dCWubE17FVTAAhH8nseUNundrw7ksh67j3r749sNzG1ZImkb1KzxBAtL1Of3l7H4GGPxyXgq60/jFCnsAHGC84X
XKfqu2GJFZgBhsVOFL4tgwqhxsaXM8DNkH9lKe9uVBpzjRLeLFUNucVgBv6ageWi1YWtxbaEFxiQ==

VICTOR BARBA LOPEZ | Fecha:2021-03-22 21:19:07 | Firmante

tMQFiIud+Tb9G3fhHisH7ovQIaNHRLnNXg2t4SsxV3eT8GalLEvcdhO8LCll6CtHLxyTk7DnATXfKyQcA8Ua4epYH7gAdUTJt8XVAoSd0JuBlEDKv7Ut437XgU5vHI0fgP5b9b
Fugd3MWXwu6a67qDxVCSlrAsOJWcg5Z2sraETfGBqMPvQ3ZyKWE6gElwyEW9lOJth0bAMhkA1Bgj9Nx+O4AR28tH3eKH9EcbDFS31av5dec2yr+ugjDhcm9pU5Du2/Wo9
EfPDNr83lmevzY9qs/E65xF3NEGJLuIQ6Dx5bm9sq7DxKvh+1sFY5186XcShrn4ItOxhfLMq97wqwHw==

JOSE RAUL ARREDONDO PETER | Fecha:2021-03-23 06:41:29 | Firmante

aJ2Y5f/seCgykWpNHKztfSPAGIHT1th7Ac0yeFDo9xDCX3zh5s6cQtEwOc2FLbL4BXr5CRmNCl7V+OSDi+TXFii028lg+PqWWuKzqexVU1oyly5Y7TKHu1CAVSqs0Cjbpt9Ip
ZNgBppMVMwvTLCh3hXO7etzgrXSI0h4olA0fibM7OPDW9Wsqkfu+UEcyoSgnfJbQM0N3QTv85OjiuaJwYoixXLOgXuIfl47FS/jH85YYeXgAa9cx9Pi0VDx2AuvghS82Nur3gf
YM0DINFvndvqkXPK5Tc2IiaknTcpGATpD8a5Fu7p7zDv1owT3LXxOxaOPC2zAgxd9FwcGqebgIA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

PS7HWf

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/81kh9ysvcp8TibwyVl9kxBg21GZp0dhW